

INFORMACIÓN BÁSICA DE REFERENCIA				
NOMBRE DEL CONGRESISTA	Chagüi Spath Ruby Helena			
CARGO	SENADOR	X	REPRESENTANTE A LA CÁMARA	
CIRCUNSCRIPCIÓN <sup>1</sup>		Nacional		
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO		Centro Democrático		
PERIODO DEL INFORME		20/07/2018	20/06/2019	
FECHA DE ELABORACIÓN		28/06/2019		
CORREO DE CONTACTO <sup>2</sup>		ruby.chagui@senado.gov.co		
<p><b>PRESENTACIÓN DEL INFORME</b> (En este espacio, el Congresista podrá realizar una breve presentación que resuma los puntos más importantes que se presentan a lo largo del informe)</p> <p>Finalizamos legislatura en el Congreso con un buen balance. En primer lugar, nuestra iniciativa que renueva la Estampilla Pro Desarrollo de Córdoba pasó a sanción presidencial para convertirse en Ley de la República. En segundo lugar, va para segundo debate nuestro proyecto de ley que busca reconocer al ritmo del Porro y al Festival Nacional del Porro de San Pelayo como manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación. En tercera lugar, fue aprobado en primer debate el proyecto de ley que presentamos en conjunto la bancada del Centro Democrático, para que las asociaciones de padres de familia hagan veeduría efectiva al suministro de alimentación escolar en todo el territorio nacional. Por último, el proyecto de ley por el cual se crea la pensión de garantía de subsistencia en caso de divorcio al cónyuge inocente, pasó a segundo debate. Buscamos garantizar la manutención y el mínimo vital en caso de divorcio al cónyuge que durante más de 20 años se haya dedicado a cuidados del hogar y que por esta razón no haya cotizado en el sistema pensional.</p> <p>Nos reunimos con varios sectores de la comunidad colombiana, escuchamos sus inquietudes, evaluamos sus propuestas con el fin de presentar varias proposiciones al Plan Nacional de Desarrollo y al proyecto de modernización del sector TIC, contribuyendo así con la efectiva elaboración de propuestas que permitan gestionar por todos y para todos. Además, durante la legislatura presentamos proposiciones con el fin de crear subcomisiones para evaluar temas particulares con mayor detenimiento y análisis.</p>				

<sup>1</sup> Especifique si fue elegido por circunscripción Nacional o especial. En el caso de los Representantes a la Cámara, determine el Departamento por el cual salió electo

<sup>2</sup> Se Recomienda utilizar el correo institucional

Participamos propositivamente en cada uno de los debates de control político de la Comisión VI de Senado, y en cada una de las sesiones de Comisión de la Mujer y Comisión de Paz de las cuales hacemos parte. Asimismo, nos reunimos con los distintos sectores con el propósito de trabajar mancomunadamente en proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de todos los colombianos, trabajo que realizamos periódicamente durante toda la legislatura.

Nuestro trabajo con las comunidades es nuestro motor para gestionar y proponer, por tal motivo, mantenemos un contacto directo con las personas escuchándolas y analizando cada una de sus propuestas.

Desde el Congreso, estamos construyendo país. Seguiremos trabajando.

**Nota: La senadora Ruby Helena Chagüi Spath estuvo de licencia de maternidad durante parte del periodo legislativo 2018-2.**

**Instagram: @rubychaguisenadora**

**Twitter: @rubychaguisenadora**

**Facebook: Ruby Chagüi**

#### **I. INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA**

##### **1. Proyectos de ley y/o proyectos de actos legislativo<sup>3</sup>**

<b>PROYECTO</b>	<b>TIPO DE NORMA</b>	<b>CALIDAD (AUTOR O PONENTE)</b>	<b>SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA</b>
PL 265 de 2019 Senado, 076 de 2018 Cámara. Por la cual se renueva la emisión de la estampilla "Pro-Desarrollo Académico y Descentralización de Servicios Educativos de la Universidad de Córdoba", creada	Ordinaria	Autor	Fue uno de los principales compromisos de campaña col so cordobeses, gestionar la renovación de la estampilla pro universidad de Córdoba, para brindarle mayores y mejores oportunidades a

<sup>3</sup> Utilice el número de casillas que requiera para reportar todos los proyectos en los que participó en la legislatura

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

<p>mediante la Ley 382 de 1997 y se dictan otras disposiciones.</p>			<p>los jóvenes, para que la Universidad se pueda regionalizar, mejorar su infraestructura, laboratorios e investigación.</p>
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</b></p> <p>Fue aprobada en el último debate en plenaria del Senado y pasó a sanción presidencial. Serán recaudados 100 mil millones de pesos para: infraestructura, ciencia y tecnología, capacitación docente, innovación y emprendimiento.</p>			
<p><b>PROYECTO</b></p>	<p><b>TIPO DE NORMA</b></p>	<p><b>CALIDAD (AUTOR O PONENTE)</b></p>	<p><b>SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA</b></p>
<p>PL 277 de 2019 Senado. Por medio de la cual se reconoce al porro y al festival nacional del porro de San Pelayo como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>Ordinaria</p>	<p>Autor</p>	<p>El festival del porro es uno de nuestros símbolos más importantes del departamento de Córdoba y un anhelo de todos los cordobeses preservarlo y cuidarlo, de Allí que fue uno de los pilares de campaña para el sector cultural, y que puede impulsar nuestra imagen de la región y la economía.</p>
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</b></p> <p>Este proyecto de ley va para segundo debate de plenaria de Senado. Con la iniciativa, la Nación igualmente asignará recursos presupuestales para el fomento y la protección de las</p>			

<p>muestras culturales del Porro como parte del Plan de Salvaguardia que desarrollará el Ministerio de Cultura y que financiará los proyectos relativos a la conservación de esta tradición. Este proyecto también postulará la inclusión de este ritmo en la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial del Ministerio de Cultura.</p>			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
<p>PL 038/2019 Senado, 394/2019 Cámara. Por medio de la cual se modifica el artículo 44 de la constitución política (Niños niñas y adolescentes).</p>	<p>Acto legislativo</p>	<p>Autor</p>	<p>En nuestra campaña al senado nos comprometimos con defender los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, derechos que muchas veces son vulnerados en muchas zonas del país. La protección de los derechos de los niños fue una de nuestras consignas y como bancada de partido y principios del mismo llevamos estas banderas e ideas ante la ciudadanía.</p>
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</b></p> <p>Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. La iniciativa de la bancada del Centro Democrático va para tercer debate y pretende añadir este párrafo al artículo: Sin perjuicio de lo previsto en materia de responsabilidad penal</p>			

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

de adolescentes, los delitos sexuales cometidos en contra de los niños, niñas y adolescentes estarán sometidos únicamente a las sanciones establecidas en el régimen penal ordinario y serán investigados y juzgados conforme a las normas definidas en el Código de Procedimiento Penal.			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
PL 239 de 2019 Senado Por medio de la cual se otorgan herramientas para que los padres de familia realicen un acompañamiento eficaz con el fin de cuidar los recursos del PAE.	Ordinaria	Autor	En nuestra campaña uno de los compromisos era enfrentar la corrupción y los malos manejos que se le dan a los PAEs en el departamento de Córdoba y en todo el país. De allí la necesidad y propuesta que fueran los padres de familia los veedores principales de los recursos que van destinados a sus hijos en este caso su alimentación
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</b>			
Este proyecto de ley va para segundo debate de plenaria de Senado y busca que las asociaciones de padres de familia cuenten con mejores herramientas para hacer veeduría y seguimiento al PAE, y que así, ellos puedan estar pendientes de que a sus hijos se les entregue comida nutritiva, en buenas condiciones y que a su vez, no haya ineficiencia en el uso de los recursos, problemas de transparencia, fallas en el servicio, falta de seguimiento, entre otros.			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

<p>PL 240 de 2019 Senado. Por medio del cual se crea la pensión de garantía de subsistencia en caso de divorcio al cónyuge inocente.</p>	<p>Ordinaria</p>	<p>Autor</p>	<p>No se relaciona</p>
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</b></p> <p>Este proyecto de ley va para segundo debate de plenaria de Senado y busca garantizar la manutención y el mínimo vital, en caso de divorcio, al cónyuge que durante más de 20 años se haya dedicado a cuidados del hogar y que por esta razón no haya cotizado en el sistema pensional.</p>			
<p><b>PROYECTO</b></p>	<p><b>TIPO DE NORMA</b></p>	<p><b>CALIDAD (AUTOR O PONENTE)</b></p>	<p><b>SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA</b></p>
<p>PL 238 de 2019 Senado. Por medio del cual se adiciona un artículo nuevo a la ley 1712 de 2014 - ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.</p>	<p>Ordinaria</p>	<p>Autor</p>	<p>En nuestra campaña nos declaramos en contra de la corrupción y le garantizamos a la ciudadanía que la información pública estaría a disposición de todos.</p>
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</b></p> <p>Este proyecto de ley se <b>archivó por trámite legislativo</b>. El objeto del proyecto es fortalecer el control ciudadano respecto de las funciones de los miembros de las corporaciones públicas que tengan a su cargo funciones de gestión y promoción de partidas presupuestales, en los niveles nacional, departamental o municipal.</p>			
<p><b>PROYECTO</b></p>	<p><b>TIPO DE NORMA</b></p>	<p><b>CALIDAD (AUTOR O PONENTE)</b></p>	<p><b>SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA</b></p>
<p>PL 390/2019</p>			<p>En campaña tras</p>

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

Cámara. Por la cual se impulsa el emprendimiento, el crecimiento y la consolidación de las mipymes en Colombia.	Ordinaria	Autor	hablar con nuestro conciudadanos notamos la importancia de rescatar el renglón de emprendimiento de la economía nacional por ello presentamos y apoyamos este proyecto de ley.
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</b> Este proyecto de ley se retiró por trámite legislativo.			
<b>PROYECTO</b>	<b>TIPO DE NORMA</b>	<b>CALIDAD (AUTOR O PONENTE)</b>	<b>SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA</b>
PL 090 de 2018 Senado Por la cual se dictan disposiciones sobre urbanidad y civismo	Ordinaria	Autor	Se relaciona con los compromisos de campaña del Presidente Iván Duque alrededor del regreso de la cátedra de urbanidad a los colegios.
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:</b> <b>Solicitamos el retiro</b> de la iniciativa mencionada en tanto que se puso en consideración del Ministerio de Educación, y se acordó la presentación de una iniciativa nueva, más acorde a las necesidades del sistema educativo.			
<b>2. PROPOSICIONES</b>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Comisión de la Mujer	Audiencia Pública	8 de mayo de 2019	25 de junio de 2019 Comisión de la Mujer
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			

Solicitamos la realización de una Audiencia Pública en regiones: del Caribe, Tolima, y Valle del Cauca, en el tema de Violencia Contra la Mujer y los feminicidios que ello conlleva.			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Comisión VI de Senado	084 de 2018	11 de junio de 2019	Comisión VI de Senado
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
Incluir al Ministerio de Trabajo en el PLAN INTEGRAL DE PRÁCTICAS LABORALES. Corresponde al Ministerio de Educación y al Ministerio de Trabajo y a las Instituciones de Educación Superior, diseñar plan integral de prácticas laborales a nivel interinstitucional, como marco para celebrar convenios de prácticas laborales entre las instituciones de educación superior y las entidades públicas o personas jurídicas de derecho privado. Para el diseño del plan integral, se podrá contar con representación y colaboración de Instituciones educativas del nivel superior.			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Comisión VI de Senado	084 de 2018	11 de junio de 2019	Comisión VI de Senado
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
Incluir al Ministerio de Trabajo en el ARTÍCULO 5°. ESTÍMULO A LOS PRACTICANTES. Los jóvenes practicantes, recibirán en calidad de asignación, estímulo por el periodo correspondiente a la práctica laboral de acuerdo con la carga horaria.  El Ministerio de Educación junto con el Ministerio de Trabajo, reglamentarán de forma diferencial la naturaleza del estímulo, criterios de asignación, periodicidad y condiciones mínimas del mismo, aplicables a las entidades públicas y/o personas jurídicas de derecho privado.			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Comisión VI de Senado	084 de 2018	11 de junio de 2019	Comisión VI de Senado
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			



**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

<p>Dejamos constancia sobre la necesidad de hacer una audiencia pública que involucre a las Universidades, al Ministerio de Trabajo y Ministerio de Educación Nacional con el fin de nutrir para segundo debate el Proyecto de Ley 084 de 2018 S “Por medio de la cual se regula la práctica laboral para estudiantes de educación superior y se dictan otras disposiciones”.</p>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Comisión VI de Senado	Debate de control político	3 de abril de 2019	Comisión VI de Senado
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b></p> <p>Cítese a la señora Ministra de Cultura, Carmen Inés Vásquez, para que en hora y fecha señalada por la mesa directiva, se sirva responder el cuestionario referente a la situación del naufragio del Galeón San José que se hará llegar a la secretaría de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República.</p> <p>Invítese, igualmente al señor Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba y al señor Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez.</p>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Comisión VI de Senado	Debate de control político	3 de abril de 2019	Comisión VI de Senado
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b></p> <p>Cítese al director de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el señor Pedro Medellín Torres para que en hora y fecha señalada por la mesa directiva, se sirva rendir un informe pormenorizado del proceso de empalme con el gobierno anterior donde se especifique las políticas, estrategias, planes y proyectos, que se encuentren en fase de planeación, ejecución, evaluación pendientes por ejecutar, y adjuntar cronogramas de cumplimiento sobre los que haya lugar; además de absolver el cuestionario que se hará llegar a la secretaría de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República.</p> <p>Invítese, igualmente al señor Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba y al señor Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez.</p>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría)</b>

<b>plenaria)</b>			<b>que certifica)</b>
Comisión VI de Senado	Debate de control político	7 de mayo de 2019	Comisión VI de Senado
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b></p> <p>Enviar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a nombre de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República una carta solicitando liberar los recursos para la vigencia fiscal 2019 congelados desde el mes de noviembre de 2018 y correspondientes al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, necesarios para cumplir las metas del sector de agua y saneamiento básico, las cuales se enmarcan en los objetivos de desarrollo sostenible y en las propuestas de campaña del Señor Presidente de la República, Iván Duque Márquez; esto con el fin de evitar el desfinanciamiento del sector y graves lesiones al medio ambiente y a la población colombiana.</p> <p>Se propone a los honorables Senadores suscribir la carta que se hará llegar a la Secretaría General de la Comisión Sexta y quedará abierta para sus firmas por el término que la Mesa Directiva considere pertinente con destino al despacho del Ministro de Hacienda para los fines descritos en el párrafo precedente.</p>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Comisión VI de Senado	Conformar subcomisión	3 de abril de 2019	Comisión VI de Senado
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b></p> <p>De acuerdo a lo pactado con la Ministra de Educación Nacional el día 14 de noviembre de 2018 solicitamos respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República conformar una subcomisión, con el fin de evaluar las reformas a los créditos educativos a cargo del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación en el Exterior (ICETEX) y las iniciativas atinentes a la materia.</p> <p>Así mismo, cítese por secretaria a la señora Ministra de Educación Nacional, María Victoria Angulo e invítese al señor Presidente de ICETEX Manuel Esteban Acevedo, para que en la hora y fecha señalada asistan a la instalación de la subcomisión y brinden un informe respecto al estado del mencionado Instituto.</p>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Comisión VI de	Conformar	10 de abril de 2019	Comisión VI de Senado

Senado	subcomisión		
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
<p>Créase una subcomisión permanente para hacer seguimiento al proceso de escogencia del operador o los operadores de servicio de energía eléctrica de la Costa Caribe Colombiana y hacer seguimiento a todos los temas relacionados con la prestación del servicio por parte de Electricaribe y su transición al adjudicatario o los adjudicatarios.</p>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Comisión VI de Senado	090 de 2018	21 de mayo de 2019	Comisión VI de Senado
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
<p>Proposición Sustitutiva de Archivo. En mi calidad de Autora Principal y ponente del Proyecto de Ley 090 de 2018 – Senado, “Por la cual se dictan disposiciones sobre urbanidad y civismo”, solicitó a los honorables miembros de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República archivar la iniciativa mencionada; toda vez que se busca llegar a un articulado unificado que se articule con las visiones que presenta el Ministerio de Educación Nacional y redunde en el cumplimiento de la promesa hecha en campaña por el señor Presidente de la República, Iván Duque Márquez.</p>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Comisión VI de Senado	Debate de control político	7 de mayo de 2019	Comisión VI de Senado
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
<p>Cítese a la Ministra de Transporte, Dra. Ángela María Orozco, y al Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Dr. Luis Felipe Lota, para que en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado, informe sobre el proyecto de decreto y/o resolución que pretende insensibilizar los requisitos para obtener la licencia de conducción en Colombia a partir de Enero de 2020. Además, exponga a esta célula legislativa, cuáles son los parámetros, indicadores y criterios sobre los cuales se decide tomar esta medida y cuáles son los cambios en cada uno de los trámites, exámenes y pruebas a realizar en el proceso de obtención de la licencia.</p>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>

<b>plenaria)</b>			
Comisión VI de Senado	Debate de control político	22 de mayo de 2019	Comisión VI de Senado
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
De conformidad con el artículo 233 y 254 de la Ley 5 de 1992; cítese a la Ministra de Transporte; al Director del Instituto Nacional de Vías “INVÍAS”; al presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura “ANI”; al Viceministro de Infraestructura; y al presidente de la Concesionaria Vial de los Andes “COVIANDES”, en fecha y hora que designe la mesa directiva de la Comisión Sexta del Senado, para desarrollar un debate de control político, donde se explique ¿qué avances se tienen sobre compromisos adquiridos en sesión del 18 de Septiembre del año anterior, ante los cierres totales o parciales de la vía a Villavicencio?			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Comisión VI de Senado	Audiencia Pública	11 de junio de 2019	Comisión VI de Senado
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
Convóquese por la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, Audiencias Públicas y Mesas de Trabajo, en las cuales se aborden temas de competencia de la Comisión.			
Invítese al Gobierno Nacional, a la Academia, a las Agremiaciones y Asociaciones de los sectores; a todos los actores involucrados e interesados en los temas, y a la ciudadanía en general.			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Comisión VI de Senado	Debate de control político	Junio de 2019	Comisión VI de Senado
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
Cítese a la ministra de transporte, Ángela María Orozco, a la Superintendente de puertos y transporte, e invítese a la fiscalía general de la nación, para que administrativamente se compulsen copias sobre las irregularidades y denuncias encontradas en la elaboración de los comparendos que, según concepto del consejo de estado, fueron elaborados sin soporte jurídico señalando como responsables al superintendente de puertos y transporte y a la delegada de tránsito y transporte, período 2014 - 2018.			

<p>Adicionalmente, se entregue el estudio técnico con el que se buscaba detectar las irregularidades en las revisiones de los vehículos con los sistemas de vigilancia; toda la relación del proceso de adjudicación de los contratos de monitoreo; el estudio técnico del pin de recaudo financiero. Asimismo, se desglose las proyecciones de pagos de las revisiones tecnomecánicas (pin, IVA, aporte al RUNT, ANSV, sistemas de control y vigilancia).</p>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Plenaria	Modernización sector TIC 152 de 2018 Senado 202 de 2018 Cámara	4 de junio de 2019	Secretaria de Senado, 2 de julio de 2019
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b></p> <p>Modifíquese el artículo 29 del Proyecto de Ley.</p>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Plenaria	Modernización sector TIC 152 de 2018 Senado 202 de 2018 Cámara	4 de junio de 2019	Secretaria de Senado, 2 de julio de 2019
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b></p> <p>Modifíquese los numerales 29 y 30 del artículo 14 del Proyecto de Ley 152 de 2018.</p>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Plenaria	Modernización sector TIC 152 de 2018 Senado 202 de 2018 Cámara	4 de junio de 2019	Secretaria de Senado, 2 de julio de 2019
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b></p> <p>Modifíquese los incisos 2,4 y el párrafo del artículo 15 del Proyecto de Ley.</p>			
<b>ORIGEN</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>FECHA DE LA</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y</b>

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

<b>(Comisión o plenaria)</b>	<b>INVOLUCRADO</b>	<b>PROPOSICIÓN</b>	<b>Secretaría que certifica)</b>
Plenaria	Modernización sector TIC 152 de 2018 Senado 202 de 2018 Cámara	29 de mayo de 2019	Secretaria de Senado, 2 de julio de 2019
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b> Modifíquese los numerales 29, 30 y el párrafo del artículo 14 del Proyecto de Ley.			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Plenaria	Modernización sector TIC 152 de 2018 Senado 202 de 2018 Cámara	29 de mayo de 2019	Secretaria de Senado, 2 de julio de 2019
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b> Modifíquese los incisos 2,4 y el párrafo del artículo 15 del Proyecto de Ley.			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Plenaria	Modernización sector TIC 152 de 2018 Senado 202 de 2018 Cámara	3 de abril de 2019	Secretaria de Senado, 2 de julio de 2019
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b> Modifíquese el artículo 29 del Proyecto de Ley.			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Plenaria	Modernización sector TIC 152 de 2018 Senado 202 de 2018 Cámara	3 de abril de 2019	Secretaria de Senado, 2 de julio de 2019
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			

Modifíquese los incisos segundo y cuarto y agréguese un párrafo al artículo 15 del Proyecto de Ley.			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Plenaria	Modernización sector TIC 152 de 2018 Senado 202 de 2018 Cámara	3 de abril de 2019	Secretaria de Senado, 2 de julio de 2019
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
Modifíquese los numerales 5 y 13 y agréguese un el numeral 22 del Proyecto de Ley			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	10 de abril de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
Inclúyase dentro de las bases del Plan Nacional de Desarrollo en el Plan Plurianual de Inversiones para el departamento de Córdoba en el proyecto de ley 311 de 2019 C, 227 de 2019S; PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022. PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD, la siguiente iniciativa:			
Mejoramiento de vías terciarias. Vías terciarias para priorizar en el Departamento de Córdoba:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● San Pelayo (Casco Urbano) – Buenos Aires (San Pelayo)</li> <li>● El Bongo (Cotorra) – Tierralta (Lorica)</li> <li>● El Cerrito (Montería) – San Carlos (Casco Urbano)</li> <li>● Martinica (Montería) – Leticia (Montería)</li> <li>● Las Flores (Lorica) – El Rodeo (Lorica)</li> <li>● San Anterito (Moñitos) – El Rodeo (Lorica)</li> <li>● Momil (Casco Urbano) – San Miguel (Momil)</li> <li>● Popayán (Canalete) – El Limón (Canalete)</li> <li>● Cotorra (Casco Urbano) – La Culebra (Cotorra)</li> <li>● La Dorada (San Jose De Ure) – San Jose De Ure</li> <li>● Callejas (Tierralta) – Valencia (Casco Urbano).</li> </ul>			

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valencia - San Pedro De Urabá</li> <li>• Chimá (Casco Urbano) - Tuchín (Casco Urbano)</li> <li>• Momil (Casco Urbano) - Cerro Piedra (Momil)</li> <li>• Pueblo Nuevo (Casco Urbano) - Arenas Del Sur (Pueblo Nuevo)</li> </ul>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	10 de abril de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b></p> <p>Inclúyase dentro de las bases del Plan Nacional de Desarrollo en el Plan Plurianual de Inversiones para el departamento de Córdoba en el proyecto de ley 311 de 2019 C, 227 de 2019S; PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022. PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD, la siguiente iniciativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vía Chinú-Lorica</li> </ul>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	10 de abril de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b></p> <p>Inclúyase dentro de las bases del Plan Nacional de Desarrollo en el Plan Plurianual de Inversiones para el departamento de Córdoba en el proyecto de ley 311 de 2019 C, 227 de 2019S; PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022. PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD, la siguiente iniciativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vía Santa Lucía – Moñitos (priorizar)</li> </ul>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>



**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	10 de abril de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
<p>Inclúyase dentro de las bases del Plan Nacional de Desarrollo en el Plan Plurianual de Inversiones para el departamento de Córdoba en el proyecto de ley 311 de 2019 C, 227 de 2019S; PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022. PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD, la siguiente iniciativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puente Montería sobre el río Sinú para reemplazar el Puente Gustavo Rojas Pinilla</li> </ul>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	10 de abril de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
<p>Inclúyase dentro de las bases del Plan Nacional de Desarrollo en el Plan Plurianual de Inversiones para el departamento de Córdoba en el proyecto de ley 311 de 2019 C, 227 de 2019S; PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022. PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD, la siguiente iniciativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras de protección y control erosivo en la zona costanera en el departamento.</li> </ul>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	10 de abril de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
<p>Inclúyase dentro de las bases del Plan Nacional de Desarrollo en el Plan Plurianual de Inversiones para el departamento de Córdoba en el proyecto de ley 311 de 2019 C, 227 de</p>			

<p>2019S; PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022. PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD, la siguiente iniciativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de 4500 nuevos cupos para jóvenes en acción para el departamento de Córdoba.</li> </ul>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	10 de abril de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b></p> <p>Inclúyase dentro de las bases del Plan Nacional de Desarrollo en el Plan Plurianual de Inversiones para el departamento de Córdoba en el proyecto de ley 311 de 2019 C, 227 de 2019S; PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022. PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD, la siguiente iniciativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de redes de servicios públicos en los municipios de Lorica, Momil, Purísima, Chinú, Chimá, San Bernardo, Moñitos, San Antero, Tuchín y San Andrés.</li> </ul>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	11 de abril de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b></p> <p>Modifíquese el artículo 70° de la ponencia del Proyecto de Ley 311 de 2019 C - 227 de 2019 S “Proyecto de ley por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el cual quedará así:</p> <p><b>ARTÍCULO 70°. TRANSPORTE EN RUTAS DE INFLUENCIA REGIONAL PARA LA MOVILIDAD ENTRE MUNICIPIOS.</b> En aquellos municipios conurbados, o colindantes, entre los que la alta influencia recíproca ha generado que la movilidad se desarrolle bajo condiciones y características propias del transporte urbano más allá de sus propios límites jurisdiccionales,</p>			

las autoridades territoriales podrán acordar mecanismos de organización de las rutas de influencia entre los mismos, a través de convenios interadministrativos, que permitan optimizar la prestación del servicio público de transporte entre esos municipios o distritos.

Las rutas de influencia regional corresponderán al transporte que se presta entre municipios conurbados o colindantes sujetos a influencia poblacional, social y económica recíproca, y que no hacen parte de un Área Metropolitana, cuyas características de prestación del servicio, equipos y tarifas sean semejantes a las de servicio urbano.

Para el efecto de determinación de una ruta de influencia regional el Ministerio de Transporte reglamentará las condiciones y requisitos mínimos que permitan calificar a la movilidad entre los municipios como de características de transporte urbano. El Ministerio de Transporte, atendiendo estudios previos, determinará la ruta de influencia regional por solicitud conjunta de las autoridades de transporte local, quienes deberán proponer una solución integral en cuanto a servicio, equipos y tarifas.

La inspección, vigilancia y control de las rutas de influencia regional estará a cargo de la Superintendencia de Transporte.

Para todos los efectos de operación de transporte las Áreas Metropolitanas se someterán a lo establecido en la Ley 1625 de 2013.

<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	14 de abril de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:**

Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de ley 311 de 2019 C - 227 de 2019S “Proyecto de ley por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el cual quedará así:

Artículo Nuevo. Modifíquese el artículo 83° la Ley 300 de 1996 el cual quedará así: ARTICULO 83°. LAS HABITACIONES HOTELERAS COMO DOMICILIO PRIVADO. Las habitaciones de los establecimientos hoteleros y de hospedaje que se alquilan con fines de alojamiento se asimilan a un domicilio privado.

Existirá ejecución pública de obras protegidas por derechos de autor en las habitaciones de los hoteles y establecimientos de alojamiento cuando sea el propio establecimiento el que difunda

y tenga el control sobre la programación de las piezas musicales y audiovisuales que se transmiten a través del sistema interno de sonido o audiovisual, con destino a todas las habitaciones.

PARÁGRAFO. El simple suministro de instalaciones físicas y/o tecnológicas para facilitar o realizar una comunicación, en sí mismo, no representa una comunicación en el sentido de lo contemplado en el Convenio de Berna.

<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	14 de abril de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:**

Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de ley 311 de 2019 C - 227 de 2019S “Proyecto de ley por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el cual quedará así:

Artículo Nuevo. Modifíquese el artículo 22° de la Ley 1558 de 2012 el cual quedará así:  
ARTÍCULO 22°. MANEJO DE BIENES INMUEBLES CON VOCACIÓN TURÍSTICA INCAUTADOS O CON EXTINCIÓN DE DOMINIO O DE PROPIEDAD DE LA ANTIGUA CORPORACIÓN NACIONAL DE TURISMO. Los bienes inmuebles con vocación turística incautados o que les fuere extinguido el dominio debido a su vinculación con procesos por delitos de narcotráfico, enriquecimiento ilícito, testaferrato y conexos serán administrados o enajenados por la Sociedad de Activos Especiales (SAE). Los bienes que fueron de propiedad de la antigua Corporación Nacional de Turismo, hoy del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, serán administrados y enajenados por la Central de Inversiones S.A. (CISA).

En los dos casos, los recursos de su explotación estarán destinados a la administración, mantenimiento y mejoramiento de estos bienes hasta su acondicionamiento, para su posterior venta. Los recursos de esa enajenación se integrarán al patrimonio del Fondo de Infraestructura Turística donde serán destinados en primera instancia a los proyectos de infraestructura turística que presente el municipio donde esté ubicado el bien.

PARAGRAFO: El administrador del Patrimonio autónomo FONTUR, procederá a la cesión de los contratos que tenga sobre los bienes de que trata este artículo y demás documentos legales a la Sociedad de Activos Especiales o a la CENTRAL DE INVERSIONES S.A. (CISA), según corresponda, quienes deberán recibirlos para su administración y enajenación posterior.

ORIGEN (Comisión o plenaria)	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	14 de abril de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b></p> <p>Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de ley 311 de 2019 C - 227 de 2019S “Proyecto de ley por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el cual quedará así:</p> <p>Artículo Nuevo. MANEJO DEL IMPUESTO CON DESTINO AL TURISMO: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tendrá a su cargo el manejo del impuesto con destino al Turismo y los recursos que se asignen al sector turismo del presupuesto general de la nación para el desarrollo de proyectos de competitividad, promoción y construcción de infraestructura turística del país.</p> <p>Para los proyectos de infraestructura turística, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo podrá constituir un Fondo de Infraestructura Turística el cual estará conformado por los recursos asignados en el Presupuesto Nacional que se apropien para el desarrollo del sector turismo, el porcentaje del recaudo del impuesto al Turismo que determine el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la infraestructura turística, así como el monto total de las multas y sanciones que se impongan a los prestadores de servicios turísticos por incumplimiento del Estatuto del Consumidor o normativa del Turismo, salvo las sanciones e intereses impuestos a los prestadores de servicios turísticos por el no cumplimiento del pago de la contribución parafiscal los cuales irán destinados al FONTUR.</p> <p>Si el Gobierno Nacional determina la creación del Fondo de Infraestructura Turística, el mismo podrá ser administrado directamente por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o constituido como un Patrimonio Autónomo con personería jurídica y tendrá como función principal la administración y ejecución de sus recursos vía proyectos que se radiquen en el banco de proyectos de infraestructura turística.</p> <p>El Gobierno Nacional reglamentará la constitución, organización, funcionamiento y manejo de este Fondo y el desarrollo y forma de ejecución de los recursos.</p> <p>PARÁGRAFO 1°. Como parte de la infraestructura turística, las cámaras de comercio en asocio con el Fondo de Infraestructura Turística, la Nación, las entidades territoriales, con otras entidades públicas o privadas, o individualmente, continuarán destinando recursos de origen público o privado provenientes del desarrollo de sus actividades a la creación y operación de centros de eventos y convenciones y de recintos feriales, con el fin de que contribuyan a la</p>			

generación de empleo y al desarrollo turístico de sus regiones.			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	14 de abril de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b></p> <p>Modifíquese el artículo 163 de la ponencia del proyecto de ley 311 de 2019 C - 227 de 2019S “Proyecto de ley por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el cual quedará así:</p> <p>ARTÍCULO 163°. ZONAS DIFERENCIALES PARA EL TRANSPORTE. Modifíquese el artículo 182 de la Ley 1753 de 2015, el cual quedará así:</p> <p>Para garantizar las condiciones de accesibilidad y seguridad al servicio de transporte público, el Ministerio de Transporte podrá crear zonas diferenciales para el transporte constituidas por un municipio y/o grupos de municipios, donde no existan sistemas de transporte cofinanciados por la nación, y cuya vocación rural o características geográficas propias del territorio impidan la normal prestación de los servicios de transporte en las condiciones de la normativa vigente y aplicable. La extensión geográfica de la zona diferencial será determinada por el Gobierno nacional.</p> <p>El Gobierno nacional y los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, podrán expedir reglamentos de carácter especial y transitorio en materia de servicio de transporte público y especial con aplicación exclusiva en estas zonas.</p> <p>PARÁGRAFO: En lo relacionado con el transporte escolar, el Ministerio de Educación Nacional acompañará al Ministerio de Transporte en el proceso de caracterización de las zonas diferenciales en las que se requiera este servicio, con el fin de que las autoridades territoriales, en el marco de sus competencias, puedan garantizar el acceso efectivo de la población al sistema de educación.</p>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado	10 de abril de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes

	311 de 2019 Cámara		
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
<p>Artículo nuevo. Sistema Nacional de Cuidado. El Sistema Nacional de Cuidado articulará como plataforma a las entidades e instancias del nivel nacional responsables del cuidado con el fin de formular, ejecutar y evaluar la Política del Sistema Nacional de Cuidado con el apoyo de las organizaciones sociales, la Academia y el sector privado que contemplen los enfoques de género, interseccional para el reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo no remunerado doméstico y de atención a las personas, así como el remunerado.</p>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	10 de abril de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
<p>Artículo Nuevo. Plan de Acción para las Mujeres Rurales. Para la garantía y protección de las mujeres rurales, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, formulará de forma participativa, un plan de acción del sector, para la atención integral de las mujeres rurales, que tendrá en cuenta el enfoque étnico, etario y territorial.</p>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Plenaria	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	11 de abril de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
<p>Artículo Nuevo. Continuidad de la Política Pública Nacional de Equidad de Género. El Gobierno Nacional adoptará acciones que aseguren la continuidad de la implementación de la política pública nacional de equidad de género para garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género “Documento Conpes Social 161 de 2013” teniendo en cuenta los compromisos internacionales y nacionales relativos a los derechos de las mujeres y con un enfoque multisectorial y transversal.</p>			
<b>ORIGEN</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>FECHA DE LA</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y</b>

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

<b>(Comisión o plenaria)</b>	<b>INVOLUCRADO</b>	<b>PROPOSICIÓN</b>	<b>Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	11 de abril de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
Artículo Nuevo. Lineamientos para el manejo de las comunicaciones. Desde el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se reglamentará el manejo de las comunicaciones no sexistas. El objetivo de la reglamentación será desarrollar el rol de las comunicaciones en la sensibilización, prevención y sanción de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres a través de la definición de lineamientos para la creación de estrategias que impulsen el acceso de la mujer a los medios de difusión y las nuevas tecnologías, aporten en la erradicación de estereotipos de género en los medios, hagan visible a las mujeres en su diversidad, evidencien nuevas perspectivas de los derechos digitales de las mujeres y difundan sin discriminación las rutas de atención y protección, las competencias estatales y los derechos de las mujeres.			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	11 de abril de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			
Artículo Nuevo. Conpes para la implementación de la política pública integral de mujer rural. El Gobierno Nacional formulará un Conpes para la implementación de la política pública integral de mujer rural.			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	11 de abril de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes
<b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b>			



**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

<p>Artículo Nuevo. Sistema Integral de Empleo para las Mujeres. Créase el Sistema Integral de Empleo para las Mujeres iniciando desde el orden nacional y pasando por el orden territorial con el objetivo de superar las barreras de acceso de las mujeres al mercado laboral.</p>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	11 de abril de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes 9
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b></p> <p>Artículo Nuevo. Sistema Integral para la Atención de Mujeres Víctimas de Violencia. Créase el Sistema Nacional Integral que articulará los mecanismos y entidades responsables de la atención a las mujeres víctimas de violencia, desde el enfoque de género y diferencial de manera efectiva y oportuna.</p>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	20 de marzo de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b></p> <p>Modifíquese el artículo 126 de la ponencia del proyecto de ley 311 de 2019 C - 227 de 2019S “Proyecto de ley por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el cual quedará así:</p> <p><b>ARTÍCULO 126°. FOCALIZACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL.</b> Para todos los efectos, los programas del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social focalizarán a la población que se encuentre en situación de pobreza y pobreza extrema, para lo cual utilizará el SISBEN como instrumento de focalización.</p> <p>El Gobierno nacional definirá los lineamientos técnicos para la focalización en los programas sociales a nivel sectorial y territorial.</p> <p>La población pobre y pobre extrema tendrá acceso a programas y proyectos ejecutados por las entidades del Estado.</p>			

<p>PARÁGRAFO: La focalización se priorizará en los diez (10) departamentos con mayor incidencia de pobreza monetaria y pobreza multidimensional de acuerdo a las mediciones correspondientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, brindando así una cobertura más amplia de los programas sociales en los territorios más vulnerables.</p>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	20 de marzo de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b></p> <p>Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de ley 311 de 2019 C - 227 de 2019 S “Proyecto de ley por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el cual quedará así:</p> <p>PROMOCIÓN DEL AGROTURISMO SOSTENIBLE: Para estimular la productividad y la equidad a través de la conectividad y los vínculos entre la ciudad y el campo, los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Sostenible y de Comercio, Industria y Turismo promoverán clústeres y cadenas de valor de agroturismo dentro del concepto de turismo responsable y sostenible, integrando proyectos de desarrollo rural, agropecuario y/o ambiental existentes y pertinentes a la misionalidad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.</p>			
<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	20 de marzo de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes
<p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b></p> <p>Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de ley 311 de 2019 C - 227 de 2019 S “Proyecto de ley por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el cual quedará así:</p> <p>PARTICIPACIÓN DE LAS IES REGIONALES EN EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y REGIONAL. El Gobierno Nacional y las entidades territoriales, promoverán la participación de las IES regionales en el desarrollo y apropiación de conocimiento aplicado al crecimiento</p>			

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

productivo y económico regional. Para ello se incluirá en los planes de desarrollo departamental y regional, un capítulo específico para propuestas en educación superior.

Los organismos del sector de educación de las entidades territoriales contarán con la participación y acompañamiento técnico y científico de la IES locales y regionales, con el fin de implementar las acciones orientadas al cumplimiento del plan departamental y municipal de desarrollo, incluyendo el aporte y seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según las necesidades de la población.

PARÁGRAFO: La selección de las IES participantes estará definida por el Ministerio de Educación Nacional a partir de criterios de calidad.

<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	19 de marzo de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:**

Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de ley 311 de 2019 C - 227 de 2019 S “Proyecto de ley por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el cual quedará así:

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. El Gobierno Nacional definirá e implementará una estrategia nacional para la internacionalización de la oferta educativa, científica y tecnológica, encaminada al reconocimiento de Colombia como destino académico y científico, garantizando la efectiva y eficiente articulación intersectorial.

<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	19 de marzo de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:**

Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de ley 311 de 2019 C - 227 de 2019 S “Proyecto de ley por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

equidad”, el cual quedará así:

RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. El Ministerio de Educación Nacional generará los mecanismos necesarios para el reconocimiento internacional del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la educación superior de Colombia, que permita el reconocimiento internacional de programas e instituciones colombianos, articular condiciones de calidad con lineamientos internacionales y promover la acreditación internacional de programas e instituciones.

<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	20 de marzo de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:**

Modifíquese el artículo 7 de la ponencia del proyecto de ley 311 de 2019 C - 227 de 2019S “Proyecto de ley por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el cual quedará así:

ARTÍCULO 7°. RÉGIMEN DE ADJUDICACIÓN EN ÁREAS DE RESERVA FORESTAL. Modifíquese el artículo 209 del Decreto Ley 2811 de 1974, el cual quedará así:

ARTÍCULO 209. RÉGIMEN DE ADJUDICACIÓN EN ÁREAS DE RESERVA FORESTAL. No podrán ser adjudicados los baldíos de las áreas de reserva forestal, salvo aquellos que a consideración del Gobierno nacional, previo concepto favorable del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, puedan ser objeto de adjudicación conforme al artículo 7° de la Ley 2 de 1959 para destinarlos al aprovechamiento racional y sostenible de los bosques, en los cuales se constituyan reservas conforme lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley 160 de 1994.

Serán beneficiarios del régimen de titulación del que trata este artículo, quienes cumpliendo con los requisitos previstos para el efecto por el Decreto Ley 902 de 2017, además ostenten las siguientes condiciones: I) hombres y mujeres campesinos que no sean propietarios de tierras y que tengan tradición en las labores rurales; II) que se hallen en condiciones de pobreza y marginalidad y deriven de las actividades agropecuarias la mayor parte de sus ingresos, III) ejerzan sobre bienes baldíos ubicados en zonas de especial importancia ecológica una ocupación de al menos 5 años a la entrada en vigencia de la presente Ley.

También serán adjudicables a las entidades públicas, previo concepto favorable del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, aquellos bienes inmuebles necesarios para la

construcción o mantenimiento de instalaciones públicas rurales para la prestación de bienes y servicios públicos básicos.

PARÁGRAFO. Podrá constituirse reserva sobre los bienes baldíos en áreas de reserva forestal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2ª de 1959, previo concepto favorable del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para establecer el régimen especial de que trata el artículo 76 de la Ley 160 de 1994, los cuales sólo podrán destinarse al aprovechamiento racional y sostenible de los bosques o a los procesos de restauración y recuperación de los mismos por medio del programa de Familias Guardabosques.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia; establecerá las condiciones de adjudicación y determinará el régimen de las Familias Guardabosques.

<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Subcomisión para el Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 227 de 2019 Senado 311 de 2019 Cámara	20 de marzo de 2019	Comisión III, Cámara de Representantes

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:**

Modifíquese el artículo 42 de la ponencia del proyecto de ley 311 de 2019 C - 227 de 2019 S “Proyecto de ley por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el cual quedará así:

ARTÍCULO 42º. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO. Modifíquese el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedará así:

ARTÍCULO 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO. Quedará inhabilitado el contratista que incurra en alguna de las siguientes conductas:

- a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) tres (3) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años.
- b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años.
- c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas o un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) cinco (5) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar.

PARÁGRAFO. La inhabilidad a que se refiere el presente artículo se extenderá a los socios de sociedades de personas a las cuales se haya declarado esta inhabilidad, así como a las sociedades de personas de las que aquellos formen parte con posterioridad a dicha declaratoria.

<b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>	<b>PROYECTO INVOLUCRADO</b>	<b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>	<b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>
Plenaria	Comisión Accidental	2 de abril de 2019	Secretaria de Senado, 2 de julio de 2019

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:**

Créase una Comisión Accidental para la Inclusión y Participación de las personas con discapacidad (Comisión INPAR).

**3. LAS CONCLUSIONES O FORMA DE TERMINACIÓN DE LOS DEBATES DE  
CONTROL POLÍTICO.**

<b>DEBATE</b>	<b>COMISIÓN O PLENARIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>CITANTE O PARTICIPANTE</b>
Debate de control político Superservicios Electricaribe	Comisión VI de Senado	10 de abril de 2019	Participante

**RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN**

Solicitamos celeridad a la Superintendencia para escoger un nuevo prestador de servicio de energía eléctrica para la Costa Caribe colombiana, además, señalé las problemáticas que presenta el servicio de agua y alcantarillado en algunos municipios de Córdoba que se ven afectados por las fallas de la empresa Uniaguas. Al respecto, la superintendente resaltó que el proceso de Electricaribe deberá ser concluido en octubre de este año y, respecto a Uniaguas, que hará un seguimiento especial del asunto.

<b>DEBATE</b>	<b>COMISIÓN O PLENARIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>CITANTE O PARTICIPANTE</b>
Debate de control político Ministerio	Comisión VI de Senado	23 de abril de 2019	Participante

de Vivienda			
<b>RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN</b>			
<p>Hablamos sobre los retos del sector y cómo fortalecer el Ministerio para que los colombianos en pleno siglo XXI no sigan padeciendo problemas de agua. Solicité celeridad en los procesos relativos a acueductos costaneros y propuso buscar alternativas para paliar el desfinanciamiento de la cartera y sus programas.</p>			
<b>DEBATE</b>	<b>COMISIÓN O PLENARIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>CITANTE O PARTICIPANTE</b>
Debate de control político Unidad de Gestión del Riesgo	Comisión VI de Senado	24 de abril de 2019	Participante
<b>RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN</b>			
<p>Dejamos constancia sobre temas referentes a la prevención y atención de desastres en las distintas zonas del país. En Córdoba hay 168 puntos de erosión en el río Sinú y 27 puntos en el río San Jorge que requieren atención y que deben controlarse por el invierno. Resaltamos igualmente la delicada situación en La Mojana y la erosión producida por los ríos.</p>			
<b>DEBATE</b>	<b>COMISIÓN O PLENARIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>CITANTE O PARTICIPANTE</b>
Debate de control político Departamento de Prosperidad Social	Comisión VI de Senado	7 de mayo de 2019	Participante
<b>RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN</b>			
<p>Pedimos a la directora de DPS que el programa de jóvenes en acción no acabe con la graduación sino que siga su curso con tema de emprendimiento, así como que se pueda avanzar en los departamentos del Caribe y también en el Pacífico para focalizar los programas del DPS en las poblaciones más vulnerables. Además, recalqué la importancia de que la cobertura de los planes de la entidad se extienda hasta las periferias del país para lograr las metas del Plan Nacional de Desarrollo.</p>			
<b>DEBATE</b>	<b>COMISIÓN O PLENARIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>CITANTE O PARTICIPANTE</b>
Debate de control	Comisión VI de	28 de mayo de 2019	Participante

político a Cormagdalena	Senado		
<b>RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN</b>			
Nos acompañó su director Pedro Pablo Jurado, la directora del Instituto Humboldt, Brigitte Baptiste y el director de Fedenavi, Andrés Londoño. El río Magdalena es la arteria fluvial, más importante del país, es la autopista más grande que tenemos y el pilar de nuestro desarrollo y competitividad.			
<b>DEBATE</b>	<b>COMISIÓN O PLENARIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>CITANTE O PARTICIPANTE</b>
Debate de control político a la Superservicios	Comisión VI de Senado	28 y 29 de agosto de 2018	Participante
<b>RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN</b>			
Exigimos un nuevo operador eficiente, que garantice las inversiones necesarias y un servicio de energía de calidad para la población del Caribe. Es hora de que en la Costa Caribe exista un operador que brinde un servicio óptimo a los habitantes de la región. Los usuarios de Electricaribe estamos cansados del pésimo servicio de la empresa, los altos costos en las facturas y la intermitencia en el servicio de energía, son algunos de los principales factores que tienen desesperados a los costeños.			
Los estratos más bajos han sido los principales afectados por esta situación que lleva años en la región Caribe, el 60 por ciento de los usuarios de Electricaribe pertenecen al estrato 1. Las facturas para estos usuarios están alrededor de \$90 mil pesos mensuales, los costos son demasiado elevados para un servicio de energía deplorable. Exigimos un servicio de calidad, es un derecho de los usuarios. Además, que no haya aumento de tarifas.			
<b>4. TRÁMITE DE PETICIONES</b>			
<b>FECHA</b>	<b>SOLICITUD</b>	<b>ORIGEN</b>	<b>RESPUESTA</b>
<b>II. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (No es obligatorio su diligenciamiento)</b>			
<b>1. Intervenciones en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.</b>			



### **20 de julio de 2018**

Posesión H.S Ruby Chagüi en Congreso de la República. Manifestamos nuestros compromisos que lideraremos desde el Congreso para el departamento de Córdoba y todo el país, entre los cuales se encuentran: aportar en la recuperación de la seguridad, aumento del presupuesto para la universidad pública, jalonar el campo colombiano y garantizar cero corrupción, algunos de los compromisos que lideraré como senadora desde el Congreso para el departamento de Córdoba y todo el país.

### **31 de julio de 2018**

Instalación Comisión VI del Senado de la República. Durante la instalación de la Comisión VI del Senado ratificamos nuestro compromiso de adelantar una agenda legislativa que lleve desarrollo económico a todo el país desde los sectores de la educación, las telecomunicaciones, los servicios públicos, la infraestructura, el turismo y la cultura.

### **1 de agosto de 2018**

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer – Desayuno Hotel Ópera, fomento de la Mujer Rural. Manifestamos nuestro total respaldo para empoderar a la mujer rural y a la mujer cabeza de hogar articulando políticas nacionales y territoriales para que las mujeres seamos priorizadas y se nos garanticen condiciones de vida digna. Nuestro compromiso es ser la voz de las mujeres desde el Senado de la República.

### **7 de agosto de 2018**

Conformación “Bancada Córdoba Unida”. Se crea la Bancada Córdoba Unida con el fin de trabajar de manera articulada para presentar iniciativas de ley y debates de control político que estén encaminados al desarrollo y fortalecimiento del departamento de Córdoba.

### **8 de agosto de 2018**

En Plenaria del Senado dejamos constancia sobre el preocupante aumento de homicidios en Córdoba: en lo corrido del año van 228, un incremento de 56% frente al mismo periodo del año pasado. Hechos que han sido protagonizados en su mayoría por integrantes de las bandas criminales y por disidencias de las Farc, entre esas bandas criminales está el ‘Clan del Golfo’. Estos homicidios también se han dado por la disputa del negocio del narcotráfico. El departamento de Córdoba tiene más de 3 mil hectáreas de cultivos ilícitos, la mayoría concentradas en el sur del departamento, alrededor del parque natural del Nudo del Paramillo, en 2015 había 600.

### **12 de octubre de 2018**

Nos reunimos con el Gerente de Minerva Foods, José Amaral. Conversamos sobre la importancia de defender la posición sanitaria del país para continuar con la línea de exportación de carne Bovina y abrir más mercados para así fortalecer la creación de nuevas oportunidades laborales para Córdoba.

#### **12 de octubre de 2018**

Acompañamos a la comunidad de las Iguanas en Cereté, a la inauguración del servicio de Agua Potable, el esfuerzo entre ganaderos, agricultores y otras personas que se unieron y aportaron entre todos para hacer posible la llegada este líquido vital, a más de 80 personas de este caserío.

#### **2 de noviembre de 2018**

Recibimos a los integrantes de la mesa de Integración regional para hablar de la importancia de intervenir definitivamente la vía Santa Lucía – Moñito.

#### **2 de noviembre de 2018**

Conversamos con líderes de San Carlos sobre las necesidades del Municipio, en especial, jalonar la agricultura que tanto empleo y desarrollo puede traer para la región.

#### **8 de noviembre de 2018**

Participamos en la mesa técnica y comité que coordinó la intervención para el mejoramiento de la vía Santa Lucía- Moñitos.

#### **1 de febrero de 2019**

Participamos en el consejo de Seguridad en Montelíbano. Agradecemos que el Ministro de Defensa, Guillermo Botero, atendiera nuestro llamado y el de toda la comunidad del San Jorge y Bajo Cauca por la ola de homicidios en los últimos días. Esperamos que tomen medidas rápidas y efectivas para devolver tranquilidad a la región.

#### **6 de febrero de 2019**

Participamos en la socialización regional del proyecto de ley que moderniza el sector TIC. En presencia de la ministra Sylvia Constaín y del viceministro de conectividad y digitalización, Iván Mantilla. Pedimos a la ministra la masificación de los kioscos vive digital, hoy en Córdoba contamos con 455, la idea es que lleguen a cada rincón del departamento, especialmente a la zona rural. El Programa Computadores Para Educar y Tablets hay que actualizarlo, en la mayoría de los colegios y escuelas tenemos computadores de más de 4 años que ya están en mal estado. Y por último, inclusión social digital: impulsar el acceso para las poblaciones en condición de discapacidad.

Acompañamos la socialización del proyecto ‘Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial de Córdoba I+D+i+E’, iniciativa del Sena, Colciencias y la Gobernación de Córdoba. El proyecto busca fomentar innovación en las cadenas productivas del departamento y favorecer el desarrollo en la región.

#### **11 de febrero de 2019**

Que el turismo sea el nuevo petróleo de Colombia. Nos reunimos con el Viceministro de Turismo, Anato, congresistas, gremios y representantes del sector turístico para analizar el proyecto de ley de turismo que presentará el Gobierno ante el Congreso.

#### **13 de febrero de 2019**

En sesión de la Comisión de Paz de Senado, hablamos sobre la hidroeléctrica Hidroituango: Nuestro país necesita un proyecto como Hidroituango, es una iniciativa nacional de interés económico, ambiental, de seguridad energética y social. Cuando el proyecto culmine, Hidroituango producirá en energía 2400 megavatios, lo que representará y suplirá el 17 por ciento de la demanda energética.

#### **19 de febrero de 2019**

En Comisión de Paz analizamos el Plan Nacional de Desarrollo en compañía de la ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, la Directora del DNP, Gloria Alonso, el Alto Consejero para el Postconflicto, Emilio Archila y el Alto Comisionado para La Paz, César Ceballos. Argumentamos que no es cierto que el PND no tenga recursos para el acuerdo.

#### **22 de febrero de 2019**

Llegamos a Venezuela a acompañar a nuestros hermanos venezolanos apoyando la caída del dictador Maduro y gritando por la libertad y la democracia.

#### **26 de febrero de 2019**

Participamos en el encuentro de gobernadores y congresistas de la Región Caribe. Analizamos y evaluamos los beneficios y retos de las apuestas regionales del Pacto Caribe en el Plan Nacional de Desarrollo.

#### **28 de febrero de 2019**

Nos reunimos con la directora de la Cámara de la Industria Automotriz de la ANDI, María Juliana Rico. Conversamos sobre la importancia de disminuir los índices de accidentalidad y siniestros viales en el país, reconociendo la multiplicidad de actores viales, así como analizamos

posibles alternativas en el marco de una formación técnica y tecnológica que le permita a los mototrabajadores vincularse laboralmente a otros sectores productivos.

#### **1 de marzo de 2019**

Participamos en II Reunión de Alto Nivel: el aporte de las Mujeres a la Agenda 2030 liderada por la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez.

#### **5 de marzo de 2019**

Evaluamos las iniciativas de las cámaras de salud de la ANDI (Gases Industriales y Medicinales, Farmacéutica, Dispositivos Médicos y Salud) en relación al Plan Nacional de Desarrollo motivadas a buscar la sostenibilidad del sistema de salud y que haya mejoramiento en la atención de calidad a todos los colombianos.

#### **6 de marzo de 2019**

Nos reunimos con directivas de Cotelco para evaluar iniciativas que fortalezcan el Plan Nacional de Desarrollo en el sector Turismo. Es importante promover competitividad e iniciativas que incentiven el turismo en todo el territorio nacional, en especial para aquellas zonas que no han desarrollado todo su potencial turístico.

#### **13 de marzo de 2019**

En Comisión de Paz debatimos las objeciones presidenciales hacia la estatutaria de la JEP. Defendemos el derecho constitucional que tiene el Presidente Duque a objetar y sobre todo a defender a las víctimas que han sido violentadas por los terroristas de las Farc.

#### **14 de marzo de 2019**

Nos reunimos con la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN, analizamos el PND y los enfoques para la educación superior en el país. La educación es la herramienta para cerrar la brecha de inequidad, en Colombia se debe garantizar educación de calidad desde la primera infancia hasta la educación superior.

#### **3 de abril de 2019**

Nos reunimos con representantes del gremio de transportadores intermunicipales con quienes analizamos la situación y las problemáticas del sector.

#### **5 de abril de 2019**

Acompañamos la firma del acuerdo de voluntades para la conformación de la Región Administrativa y de Planificación (RAP) Córdoba- Antioquia.

#### **11 de abril de 2019**

Nos reunimos con el Consejo Superior de Transporte con quienes conversamos sobre el PND y evaluamos proposiciones que nos permitan fortalecer este sector que representa más de 409 mil empleos directos en empresas de transporte intermunicipal, especial y mixto.

#### **30 de abril de 2019**

En Comisión de Paz recibimos informe por parte del director de la Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización, Andrés Stapper. Manifestamos que casi el 99% de las personas que culminan el proceso de reincorporación a la vida civil permanecen en la legalidad. 183 mil millones de pesos son los destinados para financiar los 3 procesos diferenciados, ex-Auc, ex-Farc y ex-ELN.

#### **21 de mayo de 2019**

En Comisión VI de Senado instalamos en presencia de la Superintendente, Natasha Avendaño, la Subcomisión de Servicios Públicos Domiciliarios Permanente, en la cual realizaremos seguimiento y acompañamiento a la elección de los nuevos operadores que reemplazarán a Electricaribe.

#### **29 de mayo de 2019**

Participamos en la subcomisión del Proyecto de Ley que Moderniza el sector TIC para analizar y estudiar las proposiciones radicadas por los congresistas.

#### **4 de junio de 2019**

Como vocera, aplaudimos la aprobación de Ley TIC llegará con conectividad a 20 millones de colombianos que viven en zonas rurales. La iniciativa permitirá adoptar las reformas necesarias para aumentar la conectividad y garantizar que todos los colombianos tengan acceso a internet de calidad y a nuevas tecnologías. En plenaria de Senado manifestamos:

Este Proyecto de Ley contempla las reformas estructurales esenciales que van acelerar el cierre de la brecha digital en nuestro país, es decir, llevarle conectividad, internet de banda ancha a los 20 millones de colombianos que hoy no tienen. Así mismo, con esta ley tendremos reglas claras que convertirán a Colombia en un país atractivo para la inversión, generando un entorno de seguridad jurídica para las empresas nacionales e internacionales. Esto se logrará con cooperación público-privada en la estructuración de proyectos TIC. Además, la creación de un fondo único y la garantía del acceso al espectro como un bien público con permisos de uso de hasta 20 años, permitirá desarrollar inversiones más eficientes y focalizadas para la zona rural y apartada. La ley trae la creación de un único regulador con dos sesiones, comunicaciones y

contenidos, asegurando su independencia. Y algo muy importante, se fortalecerá la televisión y la radio pública con una fuente estable de recursos.

Colombia estaba en mora de modernizar el sistema regulatorio e institucional para aumentar la conectividad en todo el país y garantizar que todos los colombianos tengan acceso a internet de calidad y a nuevas tecnologías. Por ejemplo, el 100 por ciento de los colombianos de estrato 6 tienen acceso a internet, pero apenas 2 de cada 10 colombianos de estrato 1 gozan de esta misma oportunidad. Tenemos un déficit en conectividad que debemos corregir urgentemente, y mire, en más del 50 por ciento de los municipios del país no se ha hecho la inversión de la última milla, esa que llega a las zonas rurales, al empresario agrícola, al puesto de salud, a la escuelita, en las zonas más alejadas de nuestro país. Este Proyecto de Ley nos permitirá conectar a todos los colombianos y estar a la vanguardia de las tecnologías, las necesidades y retos de la cuarta revolución industrial.

#### **6 de junio de 2019**

En compañía del director de Coldeportes, Ernesto Lucena, celebramos la aprobación en plenaria de Cámara y de Senado del Ministerio del Deporte, gran noticia para los colombianos y para nuestros jóvenes. Mayor inversión para fomento, desarrollo y llegar a las regiones que más lo necesitan.

#### **Junio de 2019**

Dejé constancia de mi desacuerdo con lo establecido en el artículo 1 y el 35 del proyecto de ley 60 de 2018, pues me encuentro en contra de propiciar la dosis de aprovisionamiento, ya que acolita a los jíbaros a seguir contaminando nuestros colegios y vulnerando a nuestros niños, niñas y jóvenes.

#### **10 de junio de 2019**

Apoyamos a nuestro ministro de Defensa en la plenaria de la Cámara de Representantes. El Ministro Botero y las Fuerzas Armadas, por instrucciones del Presidente, tienen el propósito de defender la Democracia y proteger a los colombianos frente a la criminalidad.

#### **11 de junio de 2019**

Aprobamos importante proyecto que busca prohibir el uso de plásticos de un solo uso como lo son las bolsas, platos, pitillos y vasos en el archipiélago de San Andrés. Tenemos la responsabilidad de salvaguardar el medio ambiente, pensando en las futuras generaciones y este es sólo un primer paso que tendrá un efecto positivo en nuestra preciada isla.

#### **11 de junio de 2019**

Apoyamos y respaldamos en plenaria del Senado Proyecto de Ley que faculta a los concejos municipales y asambleas departamentales para crear la Comisión para la Equidad de la Mujer.

### **11 de junio de 2019**

Fue aprobado por unanimidad en primer debate, nuestro Proyecto de Ley que reconoce al ritmo del Porro y al Festival Nacional del Porro de San Pelayo como Manifestación del Patrimonio Inmaterial de la Nación. Con esta iniciativa buscamos rescatar el Porro como ritmo tradicional y proteger las tradiciones ancestrales folclóricas asociadas a esta muestra de patrimonio cultural, insignia de Colombia.

### **12 de junio de 2019**

Renovación de la Estampilla Pro desarrollo de la Universidad de Córdoba será Ley de la República! fue aprobado en 4to debate por la plenaria del Senado y pasó a sanción presidencial, nuestra iniciativa que beneficiará a los más de 17 mil estudiantes.

### **12 de junio de 2019**

Aprobado en primer debate PL que promueve veeduría de asociaciones de padres de familia al Programa de Alimentación Escolar, PAE. La iniciativa busca que las asociaciones de padres de familia cuenten con mejores herramientas para hacer veeduría y seguimiento al PAE, y que así, ellos puedan estar pendientes de que a sus hijos se les entregue comida nutritiva, en buenas condiciones y que no haya ineficiencia en el uso de los recursos, problemas de transparencia, fallas en el servicio, falta de seguimiento, entre otros.

### **19 de junio de 2019**

En sesión de Comisión de Paz hablamos sobre la situación de amenazas a líderes políticos, sociales y militares: Para este Gobierno es una prioridad la defensa de los derechos de los líderes sociales, políticos, comunales, de periodistas y de todos los colombianos. Los homicidios y la violencia no están encaminados a un solo partido político sino a todos.

### **19 de junio de 2019**

Celebramos que pase a sanción presidencial nuestro Proyecto que renueva la Estampilla Pro desarrollo de la Universidad de Córdoba. Se recaudarán hasta 100 mil millones de pesos, lo que servirá para fortalecer la investigación, la regionalización, la infraestructura y el bienestar estudiantil.

## **2. Peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.**

### 15 de septiembre de 2018

Solicitamos al Director de Invias recursos para mejorar vía Santa Lucía- Moñitos (Córdoba). En diálogo con el Director Nacional de Invias, Juan Esteban Gil, solicitamos ayuda con recursos para realizar mejoramientos a la vía Santa Lucía- Moñitos, que comunica a 5 municipios de Córdoba. El mal estado actual de la vía impide el traslado de enfermos y la comercialización de productos como el plátano, la yuca y el ñame, que se cultivan en la zona, porque los camiones que transportan la mercancía se quedan atascados en el barro. Así mismo, habló con el Director sobre la importancia de intervenir definitivamente con pavimento la vía, de aproximadamente 54 kilómetros, lo cual permitirá el desarrollo y el mejoramiento de calidad de vida de los habitantes cordobeses. También pidió a Invias ayudar a buscar una salida para mejorar las vías terciarias del departamento de Córdoba.

### 24 de septiembre de 2018

Nos reunimos con el Ministerio de Transporte, ANI, alcaldes y congresistas de Córdoba sobre suspensión de la construcción del peaje El Purgatorio. Pronunciamiento: anunciamos decisión de la Ministra Ángela Orozco de suspender la construcción de la nueva caseta del peaje El Purgatorio, mientras el Gobierno Nacional analiza y evalúa las alternativas propuestas en el encuentro con el fin de llegar a la mejor solución posible para la región.

### 24 de septiembre de 2018

Nos pronunciamos sobre recursos para la terminación de los accesos del puente de Valencia, Córdoba. Pronunciamiento: Anunciamos que hoy el Ministerio de Transporte emitió el concepto técnico favorable de los accesos del Puente de Valencia, asegurando los recursos por un total de 7.200 millones de pesos, los cuales se aprobarían en OCAD del próximo 4 de octubre. Los accesos del puente serán concluidos durante el 2019. Qué bueno que el Presidente Duque se dé cuenta de la importancia de esta obra que Córdoba ha esperado por años.

### 20 de octubre 2018

Visitamos la décima Primera Brigada del Ejército y conversamos con su comandante, el coronel Gabriel Marín, sobre el balance y las ejecuciones de las operaciones hasta la fecha. Aportando al departamento más seguridad.

### 5 de febrero de 2019

Radicamos derecho de petición al Ministerio de Educación Nacional relacionado con la convalidación de títulos de educación superior.

### 6 de febrero de 2019



Radicalamos derecho de petición al Ministerio de Educación Nacional con el fin de conocer de primera mano las estrategias para estudiantes en condición de discapacidad.

**Febrero de 2019**

Radicalamos derecho de petición al Ministerio de Educación Nacional relacionado con la articulación existente entre el Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de los entes territoriales para velar por el desarrollo de los niños de cero a cinco años.

**Febrero de 2019**

Radicalamos derecho de petición al Ministerio de Transporte solicitando información sobre la regulación que existe para las plataformas que prestan servicio de intermediación de transporte.

**Febrero de 2019**

Radicalamos derecho de petición al Ministerio de Salud y Protección Social solicitando información financiera, específicamente de la deuda de las ESES y cuál era su régimen tributario.

**Febrero de 2019**

Radicalamos derecho de petición a la DIAN solicitando información financiera, específicamente de la deuda de las ESES y cuál era su régimen tributario.

**6 de febrero de 2019**

Radicalamos derecho de petición al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el fin de conocer sobre los programas TIC existentes para la población en condición de discapacidad.

**6 de febrero de 2019**

Radicalamos derecho de petición al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el fin de obtener datos sobre la conectividad en Colombia y de manera particular en el departamento de Córdoba.

**6 de febrero de 2019**

Radicalamos derecho de petición al Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de conocer sobre los programas existentes para la población en condición de discapacidad, así sobre la gestión interinstitucional.

**6 de febrero de 2019**

Radizamos derecho de petición al SENA con el fin de conocer sobre los programas existentes para la población en condición de discapacidad.

#### **Febrero de 2019**

Radizamos derecho de petición al ICBF con el fin de conocer la orientación de la política pública para el desarrollo de los niños de cero a cinco años.

#### **21 de febrero de 2019**

Socializamos con la Ministra de Transporte, Ángela Orozco, metas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo para este importante sector. Objetivos: Gobernanza e institucionalidad moderna para el transporte y la logística eficientes y seguro. Movilidad urbano- regional sostenible para la equidad y competitividad. Corredores estratégicos intermodales: articular los distintos sistemas de transporte. Innovación financiera y movilización de nuevas fuentes de pago.

#### **26 de febrero de 2019**

Radizamos derecho de petición a la Gobernación de Córdoba con el fin de conocer sobre cifras y datos concretos de feminicidio y violencia contra la mujer en el departamento.

#### **26 de febrero de 2019**

Radizamos derecho de petición al Ministerio de Cultura con el fin de conocer la existencia de programas para el fomento de la cultura en la etapa escolar.

#### **26 de febrero de 2019**

Radizamos derecho de petición al Ministerio de Educación Nacional con el fin de conocer la existencia de programas para el fomento de la cultura en la etapa escolar.

#### **27 de febrero de 2019**

Nos reunimos con la Ministra de Educación, María Victoria Angulo, socializamos y analizando las metas y objetivos del PND en el sector. Destacamos duplicar los estudiantes en jornada única en colegios oficiales: de 900 mil a 1,8 millones, importante paso para la equidad.

#### **19 de marzo de 2019**

Nos reunimos con el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo, conversamos sobre las principales preocupaciones del sector y su articulación en el PND para los próximos 4 años.

### **19 de marzo de 2019**

Dialogamos con el Viceministro de Turismo, Juan Pablo Franky sobre proyectos productivos y turísticos para la región Caribe, entre ellos un parque temático agroindustrial y la Ruta Turística Regional.

### **1 de abril de 2019**

Nos reunimos con el Ministro de Defensa y la cúpula militar para analizar la agenda legislativa e importantes iniciativas para recuperar la seguridad en todo el territorio nacional.

### **2 de abril de 2019**

Córdoba no está sola: en plenaria de Senado pedimos al Gobierno atención humanitaria a las personas desplazadas y mayor presencia institucional de las Fuerzas Armadas para dismantlar a los criminales.

Solicitamos mayor presencia de tropas en el Bajo Cauca y Sur de Córdoba para contener criminalidad, nos confirmó el comandante del Ejército Nicacio Martínez. Ante preocupación por desplazamiento masivo que expresamos, el comandante nos aseguró que ya se está haciendo el censo real para brindar atención.

### **29 de abril de 2019**

En plenaria del Senado en debate de las objeciones presidenciales a la Ley estatutaria de la JEP, invité a congresistas a participar activamente en una discusión con altura donde el centro sean las víctimas y no se otorguen privilegios a los narcotraficantes que quieren evadir la extradición alegando “verdades a medias”.

### **1 de mayo de 2019**

En plenaria de Senado en debate a las objeciones a la JEP defendimos una justicia real sin impunidad de ningún tipo. La extradición garantiza que los criminales paguen aquí y en el exterior por sus delitos.

### **2 de mayo de 2019**

En plenaria del Senado defendimos el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia pacto por la equidad. El 47% de los recursos totales del PND serán destinados a la superación de la inequidad en Colombia.

### **3 de mayo de 2019**

Agradecemos al Congreso y al Gobierno y a la solidaridad de toda Colombia con la región Caribe, con la aprobación del PND estamos garantizando la selección de uno o dos operadores nuevos que garantizaran aumentar las inversiones en infraestructura y cobertura, y así garantizar un servicio de calidad a la costa, sin interrupción y son alza de tarifas.

**7 de mayo de 2019**

Destacamos en plenaria del Senado la importancia de la Ley de Regiones, que permitirá establecer alianzas entre entes territoriales para desarrollar objetivos comunidades en aras del desarrollo del país.

**15 de mayo de 2019**

Manifestamos que la decisión de no extraditar al exguerrillero “Jesús Santrich y ordenar a la Fiscalía su inmediata libertad, es un golpe al Estado de Derecho, a la Constitución y a la lucha contra el narcotráfico que por años ha dado el país.

**21 de mayo de 2019**

Nos reunimos con el Canciller Carlos Holmes Trujillo, con quien analizamos la estrategia para la atención de la migración desde Venezuela, que está implementando el Gobierno del Presidente Duque.

**17 de junio de 2019**

Radicamos derecho de petición al Ministerio de Educación Nacional relacionado con la política existente para la primera infancia.

**17 de junio de 2019**

Radicamos derecho de petición al ICETEX relacionado con el programa Ser Pilo Paga.

**3. Acciones ante el gobierno para satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.**

**11 de octubre de 2018**

La seguridad de Córdoba es una prioridad, dialogamos con el comandante de la policía del Departamento de Córdoba, Coronel Jairo Baquero, y de la Metropolitana, con el Coronel Fredy Correa. Respaldamos todos sus esfuerzos para bajar los niveles criminalidad y extorsión en nuestro departamento de Córdoba.

### **25 de octubre 2018**

Nos reunimos con el Ministro de Agricultura y los ganaderos sobre la problemática del sector. Necesitamos un Sector Unido y pujante por el desarrollo y crecimiento de estos dos gremios en el departamento Córdoba.

### **26 de octubre de 2018**

Acompañamos a los alcaldes del Departamento de Córdoba en la definición de temas prioritarios con la consejera de las regiones Karen Abudinen, para comunicarlos en el Taller Construyendo País.

### **27 de octubre de 2018**

Asistimos y Participamos en el Taller Construyendo País en Chinú. Solicitamos al Presidente Iván Duque varios puntos importantes para nuestro departamento:

1. Focalizar programas que nos permitan a los cordobeses salir de la pobreza y del desempleo: jóvenes en acción, Familias en Acción, red de Seguridad Alimentaria.
2. Programa Mi Primer Empleo del Ministerio de Trabajo para Córdoba teniendo en cuenta que el empleo Juvenil es alrededor del 20% en el departamento.
3. Combatir problemas de inseguridad, extorsión, abigeato y reforzar la Fuerza Pública en el sur de Córdoba. Más tecnología para superar la inseguridad ciudadana.
4. Un Batallón de Ingenieros para Córdoba que lidere y apoye la construcción de vías terciarias que tanto necesitamos.
5. Mejorar el sistema de salud. El 70% de los cordobeses están en régimen subsidiado pero la atención es precaria.
6. Apoyo y fomento del agro-ecoturismo en Córdoba y que a su vez, esto permita generación de empleos formales.
7. Regionalizar la Universidad de Córdoba.

### **11 de enero de 2019**

Participamos en el Taller departamental sobre el Plan de Desarrollo para Córdoba- Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad. Le apostamos a la superación de la pobreza que hoy está en un 45%, para ello queremos incentivar inversión en infraestructura social en educación: colegios y megacolegios para jornada única, así como cobertura, alimentación escolar, también espacios en la universidad pública que permitan que los cordobeses puedan tener educación profesional y ampliar la educación técnica y tecnológica. Estamos seguros que la educación es el vehículo para superar la inequidad.

### **13 de enero de 2019**

Celebramos el anuncio de la creación de la Fuerza de Tarea Aquiles integrada por 4 mil nuevos hombres en el Bajo Cauca y el Sur de Córdoba, para confrontar a todos los grupos ilegales y devolver la seguridad en la región. Acciones necesarias para devolver tranquilidad a nuestra región y acabar con el crimen y la extorsión. Confiamos que con el apoyo del Gobierno habrá mayor inversión social en la zona para bajar brecha de inequidad.

#### **6 de marzo de 2019**

Tuvimos reunión con directores del Fondo de Adaptación y de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres para evaluar proyectos de La Mojana y del Canal del Dique. Se necesitan acciones de corto plazo para evitar inundaciones en La Mojana.

#### **7 de marzo de 2019**

Nos reunimos con la Superintendente de Servicios Públicos, Natasha Avendaño, conversamos sobre Electricaribe y la importancia de que los nuevos operadores del servicio de electricidad tengan experiencia en el sector y garanticen eficacia y calidad para toda la Región Caribe.

#### **6 de abril de 2019**

Llegamos al corregimiento Juan José de Puerto Libertados, a escuchar, asistir y llevar soluciones a las comunidades afectadas por la violencia en el sur de Córdoba. Manifestamos nuestra solidaridad con las familias desplazadas. Solicitamos mayor presencia de la Fuerza pública as como mayor inversión social en esta zona. Hicimos un compromiso cumplible para las familias del sur de Córdoba y del Bajo Cauca tengan mayores oportunidades.

#### **9 de abril de 2019**

Conversamos con la Ministra de Cultura, Carmen Vásquez, sobre la promoción y la protección de la cultura como medio para conservar los saberes ancestrales de la región Caribe y del país.

#### **10 de abril de 2019**

Conversamos con la Superintendente de Servicios Públicos, Natasha Avendaño, sobre el nuevo operador u operadores de Electricaribe y la creación de la Subcomisión con la que realizaremos seguimiento al proceso de escogencia de estos operadores.

Tras la creación de una Subcomisión en la comisión VI de Senado, para hacerle seguimiento al proceso de escogencia de uno o dos operadores que reemplazarán a Electricaribe, aseguramos que con esta subcomisión buscamos garantizarle a los más de 10 millones de colombianos que viven en el Caribe que se escogerán unos operadores idóneos, capaces de asegurar la prestación de calidad de la energía a los 7 departamentos de la región.

### **16 de abril de 2019**

Rechazamos decisión de la ANI y Ruta al Mar de abrir peaje en kilómetro 13 sin informar previamente a la comunidad, sin hacer la socialización debida y sin que esté todo listo para cumplir los compromisos de exención y tarifa diferencial pactadas. Pedimos al presidente Iván Duque actuar frente al tema.

Hicimos presencia en el peaje El Purgatorio, kilómetro 13 de Montería. Manifestamos al director d la ANI nuestro rechazo y molestia por no haber informado previamente a los cordobeses y autoridades locales sobre la apertura de este peaje.

### **17 de abril de 2019**

A través de la razón pedimos al Director de la ANI que se cumplan los compromisos de las mesas de trabajo con las comunidades, el gobierno y las autoridades locales, para que se aplique la tarifa diferencial no solo a los habitantes que presenten certificado de libertad y tradición, sino a los que sean poseedores, y que no haya límites en viajes como condición para no perder el beneficio. También pedimos exención de la tarifa a los buses del Sena, que hacen las 30 rutas al Centro El Porvenir para llevar a los 550 aprendices.

### **26 de abril de 2019**

Atendimos en Montería invitación de la Cámara de Comercio a “Diálogos empresariales regionales” en compañía del Ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo Abondano. Solicitamos la creación de políticas claras a largo plazo para desarrollo de turismo y agroturismo, aprovechando las condiciones de la región.

### **7 de mayo de 2019**

Ante grave problema de sequía que ha causado muertes masivas de cabezas de ganado en el Caribe, y que también ha afectado la producción platanera, pedimos presencia del Ministro de Agricultura en la región. Importante llevar soluciones a los pequeños campesinos y productores.

### **9 de mayo de 2019**

Realizamos sobrevuelo en Córdoba en compañía del Ministro de Agricultura, Andrés Valencia y la Consejera Presidencial para las Regiones, Karen Abudinen, el expresidente Uribe y la bancada Cordobesa, para conocer la difícil situación que afrontan los ganaderos y los cultivadores de plátano de la región a causa de la fuerte sequía.

Además, propusimos que Agrosavia sea un centro productor de silo para afrontar crisis de sequía. Que de manera preventiva, con Agrosavia se siembre por lo menos 100 hectáreas para sacar silo para el otro año.

### **17 de mayo de 2019**

Acompañamos a la Ministra de Educación Nacional en la celebración de la acreditación institucional de la Universidad de Córdoba.

### **17 de mayo de 2019**

Visitamos Agrosavia para buscar alternativas para mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario cordobés. Dialogamos con Juan Carlos Pérez, director CI Turipaná para articular el proyecto de parque temático agroindustrial de Córdoba, como muestra turística de nuestro departamento, además para que Agrosavia sea un gran aliado para afrontar la crisis de sequía que enfrentamos cada año, con el objetivo que sea uno de los aliados en la producción de silo que necesita nuestros pequeños y medianos ganaderos.

### **17 de mayo de 2019**

En el consejo de seguridad en Montería insistimos al Ministro de Defensa, Guillermo Botero, la necesidad de aumentar el pie de fuerza, erradicar los cultivos de coca y hacer sustitución obligatoria, fortalecer el grupo de efectivos contra la extorsión y la inteligencia para enfrentar el crimen y el desminado humanitario en el sur del departamento para que haya garantías de retorno de las familias que aún quedan en Juan José.

### **19 de mayo de 2019**

Con el Ministro de Ambiente visitamos varios puntos de erosión del Río Sinú y erosión marina del departamento de Córdoba y la rehabilitación del caño Bugre. También miramos los manglares en la Bahía de Cispatá, con la CVS y Unidad de Gestión del Riesgo.

### **30 de mayo de 2019**

Informamos que en aproximadamente dos semanas estaría listo el convenio entre Invias y la Gobernación de Córdoba para intervenir 17 puntos críticos de la vía Santa Lucía - Moñitos para volverla transitable, así como para realizar los estudios que permitan la intervención total y definitiva de esta vía importante para la región.

### **Mayo de 2019**

Celebramos la llegada de 300 nuevos hombres del Ejército a Córdoba. Resaltamos el compromiso del Ministerio de Defensa en aumentar el pie de fuerza para erradicar cultivos de coca y fortalecer grupos contra la extorsión.



### Mayo de 2019

Acompañamos junto al presidente Iván Duque, al ministro de Agricultura, Andrés Valencia, y el director de Agrosavia, la inauguración de siete nuevos laboratorios del Centro de Investigación Turipaná.

### 4. Participación como directivo de su partido o movimiento político.

#### 9 de octubre de 2018

Nos reunimos con miembros del Centro Democrático para hablar sobre el desarrollo y progreso del departamento de Córdoba en el Sector Agropecuario.

#### 10 de octubre de 2018

Nos encontramos con las juventudes para fortalecer y trabajar con ellos con el propósito de construir unas bases sólidas y transparentes de nuevas generaciones en políticas públicas en nuestras juventudes en el departamento.

#### 11 de enero de 2019

Nos reunimos con nuestro directorio departamental del Centro Democrático. Analizamos la agenda para el departamento de Córdoba con miras al crecimiento y consolidación del partido. Así mismo, conversamos sobre las nuevas metas y retos que trabajaremos conjuntamente con el Gobierno Nacional en este 2019.

#### 27 de enero de 2019

Convención del Caribe en Montería. Escuchamos a los municipios de Caucasia, Zaragoza, El Bagre, Nechí, Cáceres y Tarazá; Bajo Cauca. También estudiamos el panorama político en la región de cara a las próximas elecciones territoriales.

#### 28 de enero de 2019

Participamos en el Primer Encuentro Región Caribe con los departamentos de Magdalena y La Guajira en compañía del expresidente Álvaro Uribe, Senador Honorio Henríquez, Senadora María del Rosario Guerra y nuestra Directora Nacional, Nubia Stella Martínez. Trabajamos conjuntamente para fortalecer nuestra región.

#### 12 de febrero de 2019

Desde la bancada del Centro Democrático respaldamos el Plan Nacional de Desarrollo ‘Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad’; que destinará el 47 por ciento de su monto total a programas sociales que generen equidad en el país.

### **18 de febrero de 2019**

La bancada del Centro Democrático está presente en la socialización del Plan Nacional de Desarrollo a cargo de la directora del DNP, Gloria Alonso. Estudiamos, analizamos, debatimos y presentamos nuestras inquietudes con mucha responsabilidad y criterio.

### **11 de marzo de 2019**

Realizamos el primer foro programático, “Córdoba transparente para el desarrollo”, del Centro Democrático en Montería. Iniciamos proceso de escogencia del candidato a la Gobernación del departamento.

### **18 de marzo de 2019**

Organizamos el segundo foro programático “Inclusión social y equidad para Córdoba” en Planeta Rica, Córdoba.

### **26 de marzo de 2019**

Realizamos el tercer foro programático “Desarrollo agroindustrial de Córdoba”, del Centro Democrático en Cereté.

### **5 de abril de 2019**

Realizamos el cuarto foro programático “Desarrollo Sostenible para Córdoba”, con los precandidatos a la Gobernación por el Centro Democrático en Loricá.

### **16 de abril de 2019**

Participamos en la reunión con la Dirección Departamental de Córdoba.

### **27 de abril de 2019**

Organizamos el evento “Encuentros ciudadanos, La Córdoba que lograremos” en Chinú, Córdoba.

### **27 de abril de 2019**

Centro Democrático presente en La Doctrina, hablando con la comunidad sobre el cambio que quiere esta región, escuchamos sus necesidades, problemas, y construyendo juntos las propuestas para que esta región avance con desarrollo.

**18 de junio de 2019**

Los derechos de los niños no se negocian, están por encima de cualquier otro derecho. Desde el Centro Democrático velamos por ellos y por contar con espacios libres de consumo de drogas y alcohol que ayuden a garantizarles una infancia feliz y tranquila. Acompañamos plantón Juntos Por Colombia.

**20 de octubre 2018**

Acompañamos la marcha Córdoba se la juega por los niños, Ni un solo niño más violentado, asesinado, secuestrado ni abusado. Vamos a fortalecer la familia, el colegio y la sociedad.

**22 de octubre 2018**

Participamos en la reunión de la Dirección Departamental ampliada del Centro Democrático de Córdoba.

**9 de octubre de 2018**

Asistimos a la velación por los niños y sus derechos iniciativa Partido Centro Democrático. Capitolio Nacional- Plaza de Bolívar.

**5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.**

No aplica.

**6. Participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y/o deportivas.**

**2 de marzo de 2019**

Diplomado en Gobierno, Políticas Públicas y Participación Ciudadana en Montería. Exitosa participación de militantes y simpatizantes (4 módulos).

**4 de abril de 2019**

Estuvimos como panelistas en el Congreso Iberoamericano de Comunicación Política. Conversamos sobre los retos de los partidos políticos de cara a las próximas elecciones, las nuevas formas de hacer política y el peso de nuestro trabajo comunicativo Vs el trabajo político como congresistas.

**13 de mayo de 2019**

Participamos en Concordia Summit en el panel “Herramientas Digitales para Combatir la Corrupción”. Le apostamos a acercar el Estado al ciudadano, esta es una de las misiones más importantes que tenemos en compañía del Gobierno Nacional.

### **11 de junio de 2019**

Participamos en el lanzamiento del Festival Nacional del Porro de San Pelayo, en el Teatro Julio Mario Santodomingo en Bogotá. Allí nos deleitamos con este ritmo tradicional al ritmo de la Banda Sinú Caribe, Juancho Torres y su orquesta y Alejandro Niño.

### **19 de junio de 2019**

Acompañamos reconocimiento con la Orden Policarpa Salavarrieta al alcalde de Manizales, Octavio Cardona, por sus logros y compromiso en la lucha por el empoderamiento de las mujeres y la protección de sus derechos.

### **10 de noviembre 2018**

La Piragua, con Rafael Gómez, rechazo a los actos violentos y delincuenciales en medio de manifestaciones de los estudiantes. Hicimos un llamado a retomar las clases y que no se cancele el semestre de la Universidad pública.

### **20 de septiembre de 2018**

Entrevista Noticias RCN sección “Sí o no” sobre aspersión aérea con glifosato

Intervención: Hay que volver a la fumigación aérea con glifosato, es muy preocupante el crecimiento de cultivos ilícitos en el país. Según la ONU 171 mil hectáreas en 2017 y según la Casa Blanca 209 mil. Lo contundente y concluyente, es la situación preocupante en el país y es que los cultivos ilícitos son el primer motor de violencia en Colombia, de drogadicción y que están acabando con la biodiversidad. Por eso, hay que volver con las fumigaciones con glifosato, con controles, cumpliendo con los protocolos que establece la Corte Constitucional. Hoy hay innovación y tecnología como drones especializados que minimizan los riesgos en salud. Debate con Andrés Charry.

### **20 de noviembre de 2018**

Panelista en el Foro sobre corrupción e infraestructura organizado por la Embajada de Austria y la Cámara de Comercio

Intervención: participamos en el Foro sobre corrupción e infraestructura organizado por la Embajada de Austria y la Cámara de Comercio, agradecemos esta importante invitación. Tocamos puntos importantes como:

1. Procurar dar las herramientas necesarias desde el Congreso y desde el Gobierno, para garantizar estabilidad y seguridad jurídica a las empresas.
2. Combatir la corrupción con penas más altas y sin rebajas.
3. Velar y proteger los recursos del Estado, los colombianos no podemos perder el dinero que pagamos en impuestos, esto debe verse reflejado en obras e infraestructura que

mejoren nuestra calidad de vida.

4. Promover transparencia desde el Congreso, desde el Gobierno y desde el sector privado.

## 7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívicas o comunitarias.

### 10 de octubre de 2018

Conversatorio con líderes del municipio de Valencia, sobre las preocupaciones y necesidades de la región del Alto Sinú, por la que trabajaremos para que salga adelante con oportunidades y desarrollo en esta región de Córdoba.

### 18 de octubre de 2018

Conversamos con nuestros amigos de San José de Urré, toda la región del San Jorge necesita nuestra atención y apoyo desde el gobierno central.

### 18 de octubre de 2018

Visita a dos comunidades del corregimiento del Retiro de los Indios, en Cereté. Conversamos sobre las principales necesidades para mejorar su calidad de vida y superar la pobreza en estas regiones.

Visitamos el barrio las Acacias, de Cereté. Estuvimos en las torres de Viviendas gratis escuchando las problemáticas que tienen con los servicios.

### 10 de noviembre 2018

Visita a líderes del barrio Villa Rosario en Montería, conversamos y compartimos con ellos sus preocupaciones y necesidades.

### 12 de enero de 2019

Visitamos la comunidad de la invasión 12 de Enero en Planeta Rica, donde escuchamos y conversamos sobre el cumplimiento de los compromisos del Gobierno Nacional, la Gobernación y la alcaldía municipal en el pasado Taller Construyendo País en Chinú. Gracias a un trabajo mancomunado se beneficiarán 100 familias con viviendas dignas de esta población vulnerable.

### 14- 15- 16- 17- 18- 19 de enero de 2019

Escuchamos a la comunidad. Nos reunimos con ciudadanos de todos los municipios del departamento de Córdoba, escuchamos sus necesidades y buscamos soluciones.

### 20 de enero de 2019

Marchamos como ciudadanos para apoyar a nuestros héroes. No tenemos miedo, rodeamos al presidente Duque en su liderazgo para impartir autoridad y legalidad. Colombia es un país unido que repudia cualquier tipo de atentado contra nuestra Fuerza Pública y cualquier ciudadano, y no nos vamos a doblegar ante el terrorismo.

#### **25 de enero de 2019**

Visitamos San Bernardo del Viento donde nos reunimos con la comunidad. Son muchas las necesidades, tareas pendientes para gestionar y proyectos productivos para promover. Preocupante situación en el Bajo Sinú de inundaciones, la sedimentación en caños naturales no permite desagüe del río Sinú.

Llegamos al corregimiento de La Doctrina, del municipio de Lorica. Una tierra reconocida por el avistamiento de aves, cultivos de arroz desde hace más de 70 años y por sus cultivos de palma africana.

#### **Marzo de 2019**

En Sincelejo, estuvimos con la comunidad de Ciudadela Universal. Jornada de diálogo con la ciudadanía, se escucharon sus preocupaciones y se reiteró que con las políticas que está presentando el presidente Iván Duque se va a recuperar la seguridad en el departamento de Sucre.

#### **Marzo de 2019**

Visitamos y dialogamos con la comunidad del corregimiento de Castañeda, Sucre. Conocimos que esta comunidad lleva 8 meses sin servicio de agua potable porque el acueducto rural colapsó. Reiteramos que nuestro compromiso desde el Centro Democrático es implementar políticas que permitan subsanar este tipo de falencias que aquejan a ciudadanos y nos expresan a diario.

#### **Marzo de 2019**

Nos reunimos con el alcalde de Montería, Marcos Pineda, conversamos sobre la necesidad de un tercer puente sobre el río Sinú, los acueductos rurales y de cómo estamos apoyando la transformación y el desarrollo de nuestra capital cordobesa.

#### **Marzo de 2019**

Acompañamos iniciativa de inclusión financiera y social para beneficiar a las personas de bajos recursos. Estuvimos en la apertura de la oficina número 31 de Microempresas de Colombia, con el apoyo de USAID, en el municipio de Planeta Rica.

### 29 de marzo de 2019

Compartimos con los jóvenes del programa “vamos pa la U”, esta es la única política pública en Colombia para acceso y permanencia a la educación superior con becas y pasajes para transporte público de solo 1.000 pesos para los estudiante universitarios, siendo la más económica del país.

### 31 de marzo de 2019

Estuvimos en el sector Paz del Norte en Mocarí, conociendo el programa mi barrio. El alcalde nos explicó este importante ejercicio con el cual se lleva oferta institucional a los monterianos.

### 3 de abril de 2019

Conversamos con la delegación del Cabildo del Adulto Mayor del municipio de Rionegro, Antioquia. El compromiso es total para mejorar la calidad y las condiciones de vida nuestros abuelitos.

### Mayo de 2019

Adelantamos diálogo en el barrio Villa Rosario y El Dorado de Montería. Cumplimos con el deber de escuchar a la comunidad; reiteramos nuestro compromiso desde el senado.

### 8. Ejercicio de la Cátedra Universitaria.

No aplica.

### IV. ESPACIO PARA CONCLUSIONES DEL INFORME U OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE RELEVANTE (No es obligatorio su diligenciamiento)

No hay mejor plataforma de gobierno que aquella que se construye con la ciudadanía. Seguiremos cumpliendo con el deber de escuchar a la comunidad; reiteramos día a día nuestro compromiso desde el senado.